



**GO N°207/2024**

Santiago, 22 de noviembre de 2024

Señor

**Ernesto Huber Jara**

Director Ejecutivo

**Coordinador Eléctrico Nacional**

Presente

**Ref.: Solicitud de Autorización de Conexión (SAC)**

De nuestra consideración:

Comunico a usted que, Colbún S.A. está desarrollando el Proyecto Inti Pacha K, en adelante el Proyecto, el cual tendrá una capacidad instalada de 600 [MW] y su punto de conexión al Sistema Eléctrico Nacional será en el patio de 220 kV de la subestación (“S/E”) Kimal 220 kV, estipulada en la Resolución Exenta N°4/2024 de la Comisión Nacional de Energía.

El Proyecto está ubicado en la comuna de María Elena, Provincia Tocopilla, Región de Antofagasta, aproximadamente a 10 km al noroeste de la ciudad de María Elena. Indicamos además a usted, que se estima desarrollar la puesta en servicio a mediados de septiembre de 2029 y su entrada en operación para el mes de diciembre de 2029.

Considerando lo anterior y de acuerdo con lo estipulado en la Resolución Exenta N°154/2017 del Ministerio de Energía, solicitamos a usted la autorización para conectar el Proyecto de mi representada a la S/E Kimal 220 kV, para lo cual, acompañamos digitalmente los documentos asociados a la Solicitud de Autorización de Conexión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Iván Cabrera Pavez

Encargado Titular

**COLBÚN S.A.**

Adjunto: Antecedentes SAC Proyecto Inti Pacha K.

